



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Loelly S.

Despacho del Gobernador

DECRETO 0129 DEL 21 JUN 2010

Por medio del cual se acepta una renuncia

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,
en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas en el
artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio del 21 de junio de 2010, el Doctor CARLOS ALBERTO PERAFÁN REVELO, identificado con cédula de ciudadanía 18.125.487 de Mocoa, presenta renuncia al cargo de Secretario de Despacho de la Secretaría General y de Gobierno, Código 020, Grado 03 y al encargo de Secretario de Despacho de la Secretaría Competitividad y Productividad del Departamento del Putumayo, Código 020, Grado 03.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Aceptar a partir de la fecha, la renuncia al cargo de Secretario de Despacho de la Secretaría General y de Gobierno, Código 020, Grado 03 y del encargo de Secretario de Despacho de la Secretaría Competitividad y Productividad del Departamento del Putumayo, Código 020, Grado 03, presentada por el Doctor CARLOS ALBERTO PERAFÁN REVELO, identificado con cédula de ciudadanía 18.125.487 de Mocoa.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa a los, 21 JUN 2010


FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador del Departamento del Putumayo

Revisó: Paola Andrea ~~Macias~~ Bravo, Profesional Universitario
Elaboró: Cecilia Zambrano 